

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**3440** *Real Decreto 456/2020, de 10 de marzo, por el que se dispone el cese de don Cristóbal Ramón Valdés y Valentín-Gamazo como Embajador Observador Permanente de España ante la Organización de los Estados Americanos.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de marzo de 2020,

Vengo en disponer el cese de don Cristóbal Ramón Valdés y Valentín-Gamazo como Embajador Observador Permanente de España ante la Organización de los Estados Americanos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de marzo de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA